



Informe: 1 de enero al 15 de noviembre de 2022

Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación

Cada año en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en conmemoración de todas las víctimas de femicidio y sus familias, este Observatorio realiza la presentación de un informe a la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem, tal como se presentaba a su predecesora, Dubravka Šimonović.

Este compromiso asumido con la Relatora Especial, es una de las bases que se sentaron con la creación del Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación y se ha cumplido, sin excepción, cada año.

Introducción

El **Observatorio de Femicidios** de la Defensoría del Pueblo de la Nación (en adelante OFDPN), releva casos de femicidios, transfemicidios, femicidios vinculados y suicidios feminicidas cometidos en Argentina. Se nutre con información de medios de comunicación digitales y analógicos, de redes sociales y de convenios con instituciones que poseen bases de datos, a la vez que corrobora la información obtenida con fiscalías, comisarías y hospitales.

Su objetivo principal es generar estadísticas sobre femicidios cometidos en Argentina con el fin de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas destinadas a prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer.

Los criterios empleados por el OFDPN están basados en la Ley N° 26.485¹ y en función de la figura que describe el Artículo 80², incisos 1°, 4°, 11° y 12° del Código Penal de la Nación Argentina. También en las recomendaciones de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, señora Dubravka Šimonović y en el “Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)”³, elaborado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres en el 2014.

Las cifras de la violencia machista

El presente informe contiene la totalidad de casos relevados entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022: se registraron **231 víctimas de femicidio confirmadas**, que incluyen **22 femicidios vinculados**, **6 personas Trans** y **13 suicidios feminicidas**.

Este observatorio fue el primer registro de femicidios de Argentina en incluir y desarrollar el concepto de *suicidios feminicidas* e insiste en visibilizarlos. Se producen cuando se comprueba que las mujeres se quitan la vida como consecuencia de los abusos sistemáticos y la violencia de género que sufrieron.

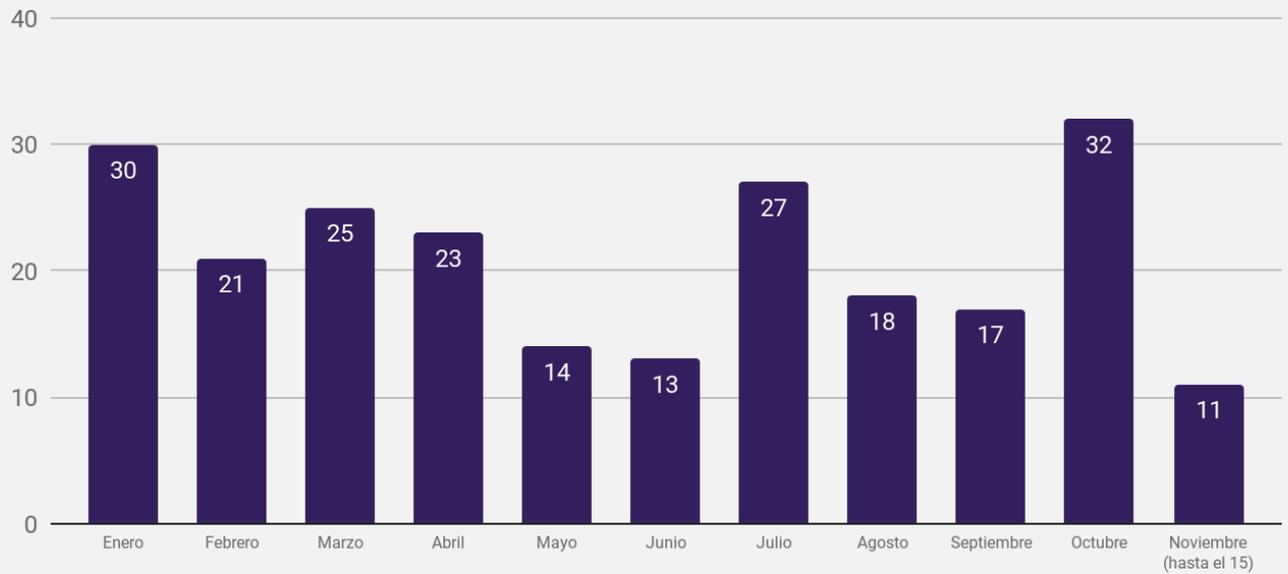
¹ Extraído de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

² Extraído de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>

³ Extraído de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

Femicidios (por mes)

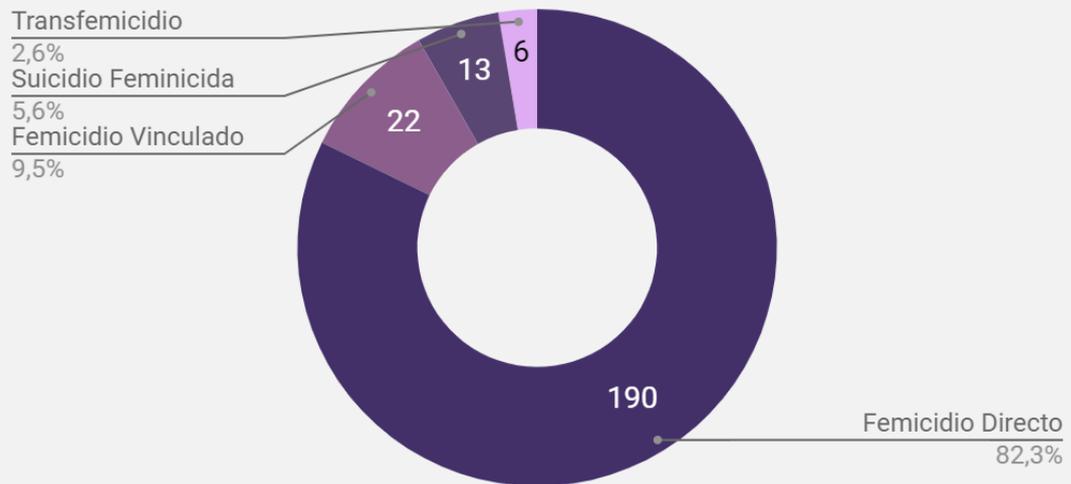
Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2022



Fuente: Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación

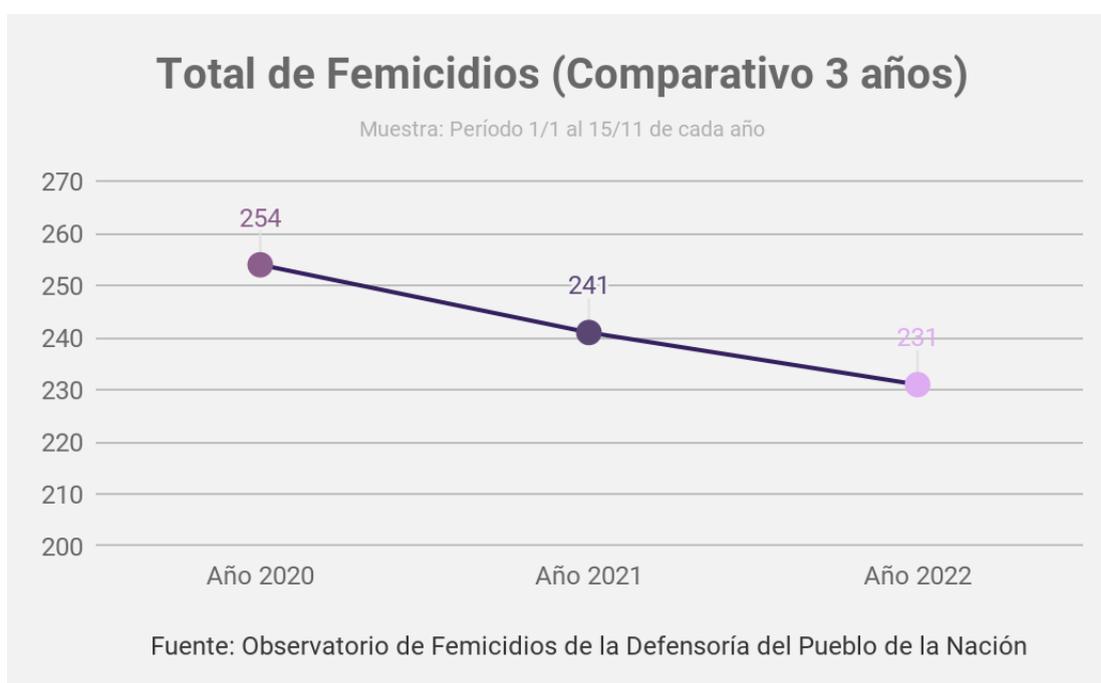
Total de Femicidios (tipos)

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2022





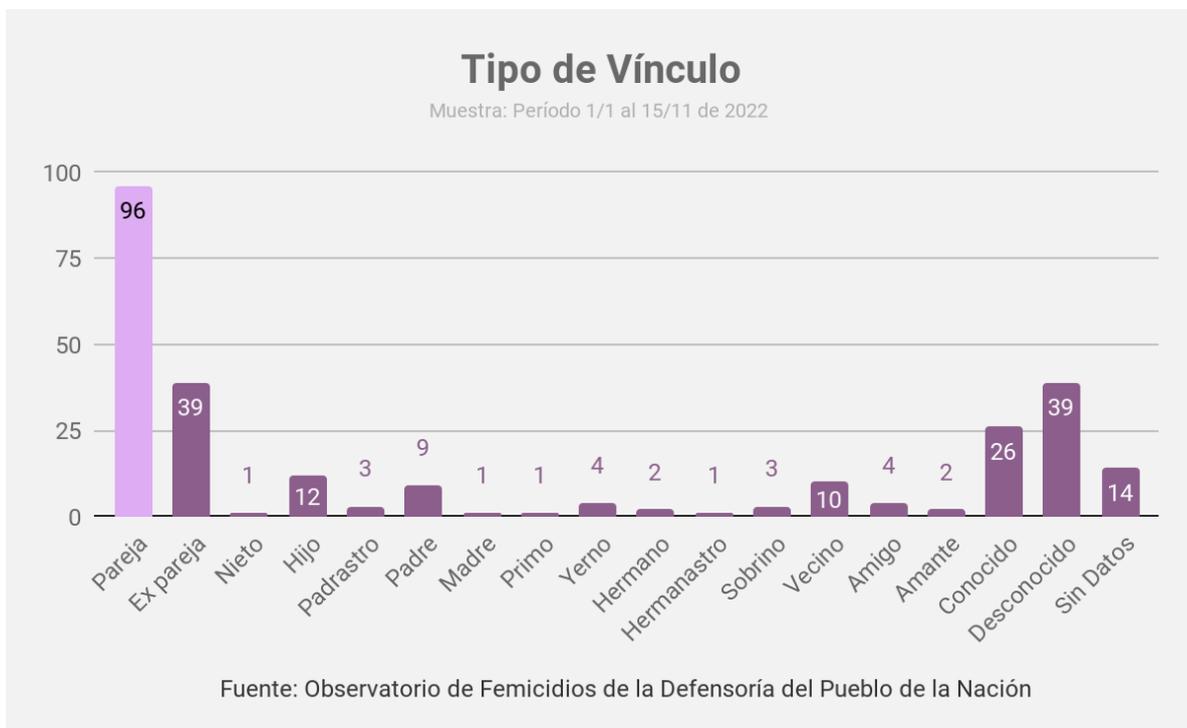
En relación con el 2020 y el 2021, en 2022 se evidencia una leve disminución en la cantidad de casos de femicidios directos, vinculados y transfemicidios. No así en los casos de suicidio feminicida, que continúan en ascenso: durante el mismo período del año 2020, se contabilizaron 2 casos, en 2021 se registraron 11 casos, y **en lo que va de 2022 ya se registraron 13 casos de suicidio feminicida.**



Dentro de las características principales de las víctimas, en lo que refiere al rango etario, se detectaron 27 víctimas menores de 18 años, 13 de ellas menores de 12 años. Tal como se aprecia en el gráfico, la franja etaria de las víctimas con mayor incidencia es de 31 a 50 años.

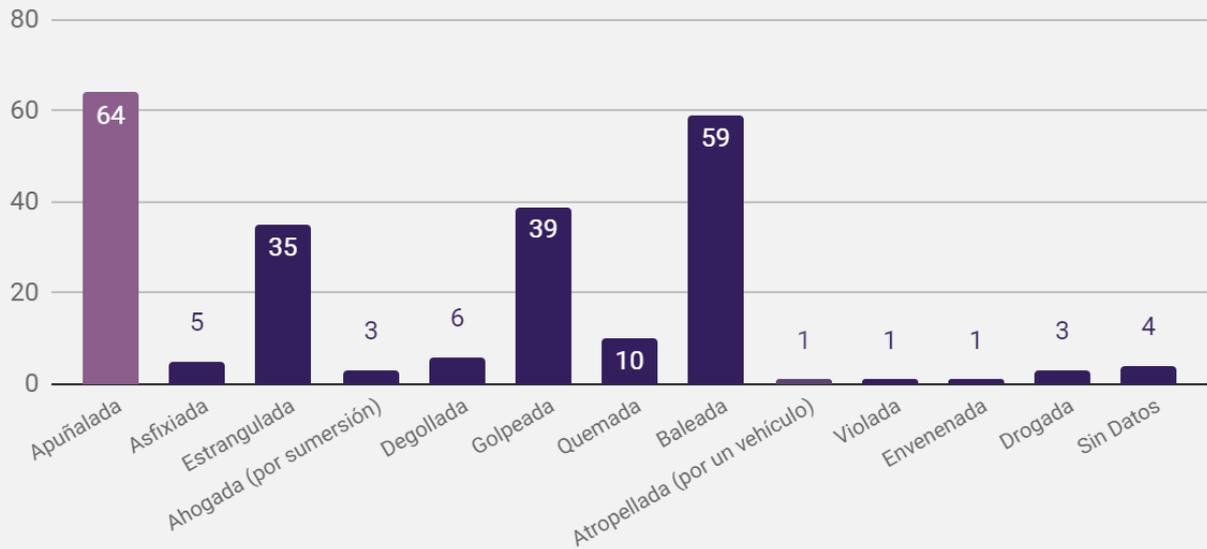


En cuanto al vínculo, se pudo determinar en un 80% la existencia de una relación preexistente entre la víctima y el victimario. En la mayoría de los casos se trataba de una relación de pareja, expareja o sexo afectiva. Solo 14% femicidios fueron cometidos por desconocidos.



Modalidad

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2022

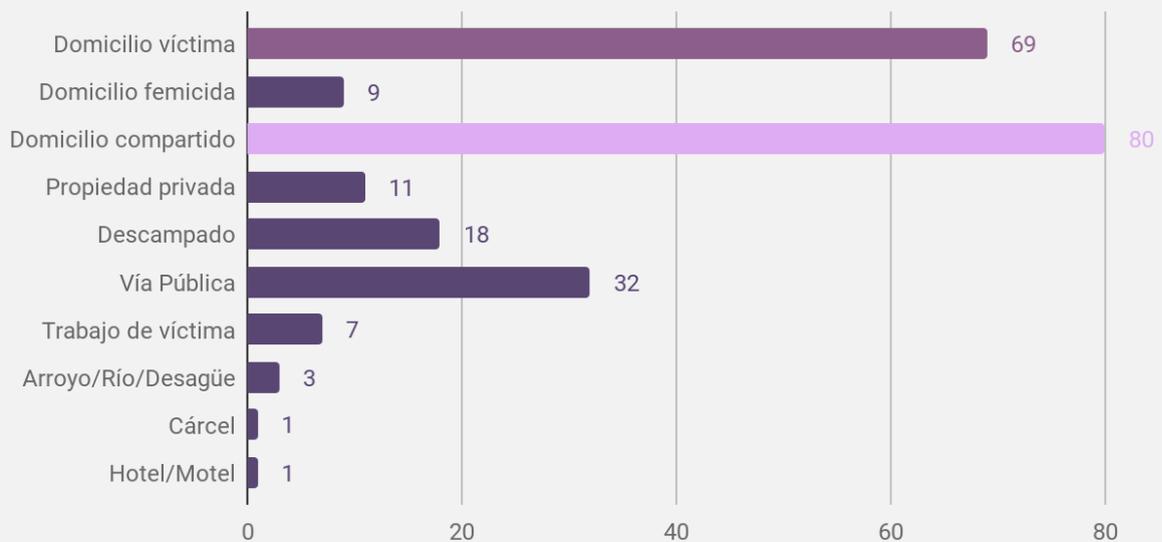


Fuente: Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación

El apuñalamiento, uso de armas de fuego y los golpes fueron los métodos más empleados para cometer los femicidios. También se registra una incidencia alta de mujeres estranguladas. Hubo un caso de una niña cuya violación provocó su muerte, considerando la violación como única modalidad; y 13 mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas.

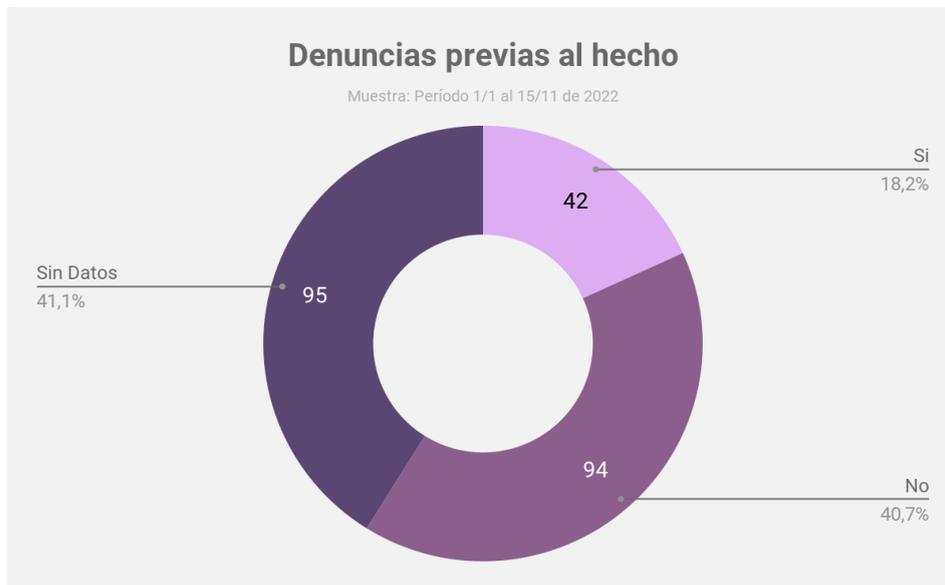
Lugar del hecho

Muestra: Período 1/1 al 15/11 de 2022



Fuente: Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación

Otro dato que se sostiene a través de los años es la locación donde se cometieron los femicidios: **el hogar de la víctima, o la vivienda que comparte con el femicida, son los lugares donde más se vulneran sus derechos.**



El 18,1% de las víctimas realizó al menos una denuncia por violencia de género previamente al femicidio. Estas muertes de mujeres se podrían haber evitado si los dispositivos de protección hubieran funcionado correctamente. También, muchas de las familias de las víctimas reclaman que las mujeres fueron ignoradas en múltiples ocasiones al intentar denunciar a sus agresores.

16 de los femicidas pertenecen o pertenecieron a las **fuerzas de seguridad**.

20 femicidas eran sicarios. El femicidio por sicariato ha aumentado exponencialmente, sobre todo en la provincia de Santa Fé donde muchos de los casos de femicidio están relacionados con el narcotráfico. Los casos incluidos en el registro de este observatorio, son aquellos en los que se pudo comprobar que las víctimas fueron asesinadas en un contexto de violencia de género, o bajo lo que el *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* denomina como "overkill" o utilización de una violencia excesiva⁴.

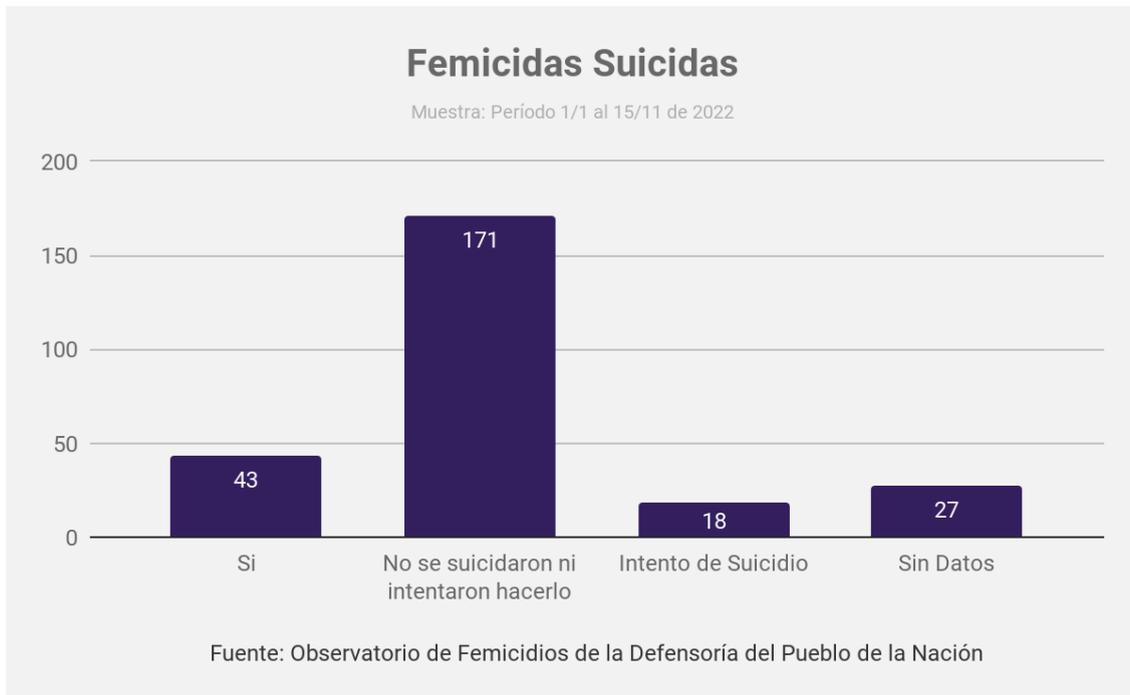
Esto no significa que todas las muertes violentas de mujeres que están relacionadas con el narcotráfico, sean femicidios. Puntualmente en Santa Fé, según un artículo periodístico que se basa en las cifras del Observatorio de la Seguridad Pública (OSP), durante 2022 "se triplicó la cantidad de víctimas mujeres en asesinatos cometidos en Rosario, en comparación con 2021" pero "el crecimiento del porcentaje de mujeres asesinadas se produjo en paralelo a la disminución de casos de femicidios o en los que se investigan componentes previos de violencia de género, lo que revela un presunto aumento de su participación en las tramas de las economías ilegales o como "blancos" de venganzas en el mundo del crimen, altamente masculinizado."⁵

⁴ Extraído de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

⁵ Extraído de:

<https://www.rosario3.com/policiales/Crecio-el-numero-de-mujeres-asesinadas-en-Rosario-por- fuera-de-los-femicidios-20221106-0041.html>

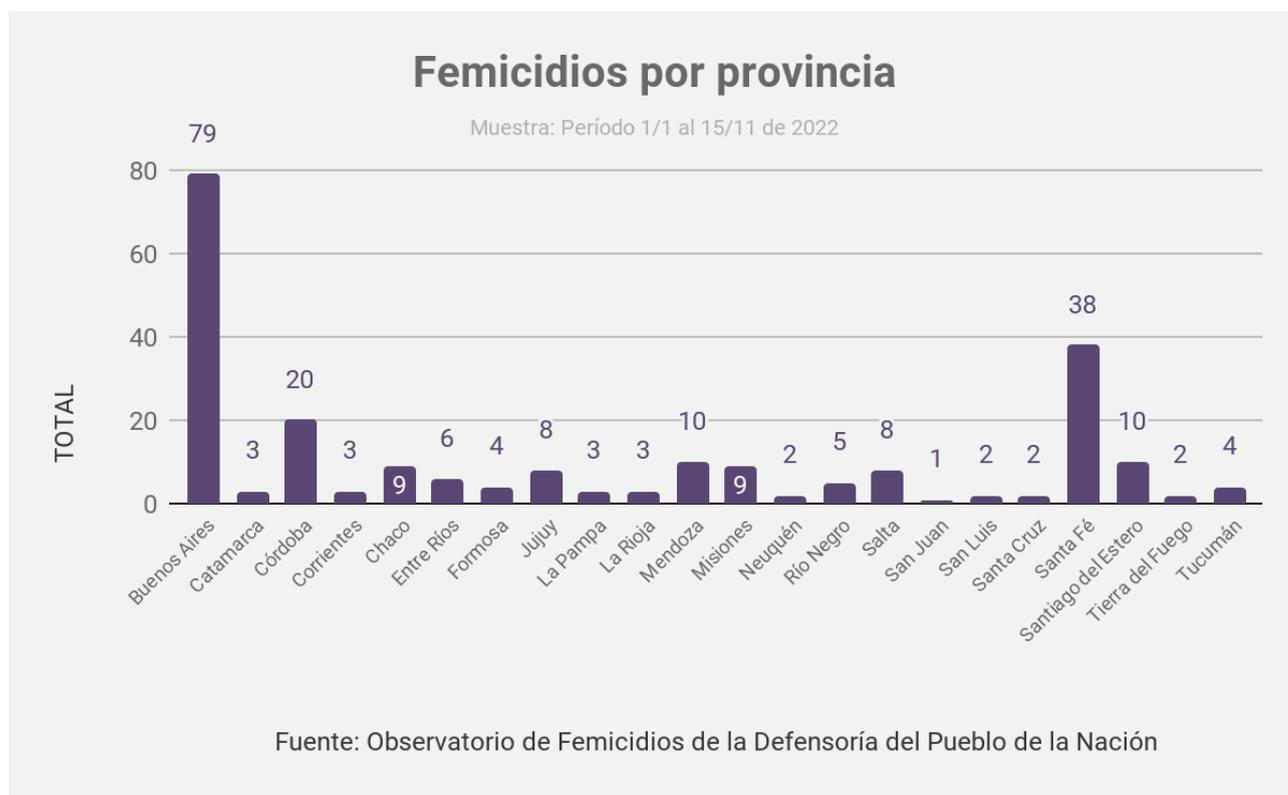
Por otro lado, se registraron 43 femicidas que se suicidaron y 18 intentos de suicidio sin consumir. Se advierte un aumento en la cantidad de femicidas que se suicidan o intentan hacerlo, durante el mismo período de 2021, 36 femicidas acabaron con sus vidas sin haber sido juzgados y un 13 intentaron hacerlo.



En cuanto a las víctimas colaterales, se detectó que **179 niñas y niños quedaron sin madre** a causa de los femicidios. Solo en el 33% de los femicidios no tuvo víctimas colaterales.



Con respecto al registro de casos en el país, las provincias en donde mayor cantidad real de femicidios se produjeron son: **Buenos Aires con 79 casos, Santa Fé con 38, Córdoba con 20, y Santiago del Estero y Mendoza con 10 casos** respectivamente.



Sin embargo, teniendo en cuenta las estimaciones de población del INDEC⁶ para 2022, la incidencia de casos por provincia refleja una realidad diferente. En proporción a la población de sexo femenino, las provincias con la tasa más alta de femicidios, son:

1. **Tierra del Fuego:** 0,00224 (2 femicidios sobre 89.256 habitantes de sexo femenino)
2. **Santa Fé:** 0,00207 (38 femicidios sobre 1.839.483 habitantes de sexo femenino)
3. **Jujuy:** 0,00201 (8 femicidios sobre 398.215 habitantes de sexo femenino)
4. **Santiago del Estero:** 0,00199 (10 femicidios sobre 501.482 habitantes de sexo femenino)
5. **La Pampa:** 0,00163 (3 femicidios sobre 183.655 habitantes de sexo femenino)

⁶ Extraído de INDEC: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-85>

| Provincia | <u>Población (sexo femenino)</u> | Femicidios | Proporción total |
|-------------------------|-----------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| CABA/BS AS | 10.729.066 | 79 | 0,00074 |
| Catamarca | 210.973 | 3 | 0,00142 |
| Córdoba | 1.957.728 | 20 | 0,00102 |
| Corrientes | 577.177 | 3 | 0,00052 |
| Chaco | 622.133 | 9 | 0,00145 |
| Chubut | 318.786 | 0 | 0,00000 |
| Entre Ríos | 717.489 | 6 | 0,00084 |
| Formosa | 308.869 | 4 | 0,00130 |
| Jujuy | 398.215 | 8 | 0,00201 |
| La Pampa | 183.655 | 3 | 0,00163 |
| La Rioja | 202.747 | 3 | 0,00148 |
| Mendoza | 1.030.615 | 10 | 0,00097 |
| Misiones | 645.290 | 9 | 0,00139 |
| Neuquén | 342.520 | 2 | 0,00058 |
| Río Negro | 384.194 | 5 | 0,00130 |
| Salta | 737.293 | 8 | 0,00109 |
| San Juan | 401.802 | 1 | 0,00025 |
| San Luis | 262.417 | 2 | 0,00076 |
| Santa Cruz | 186.706 | 2 | 0,00107 |
| Santa Fe | 1.839.483 | 38 | 0,00207 |
| Santiago del Estero | 501.482 | 10 | 0,00199 |
| Tucumán | 877.456 | 4 | 0,00046 |
| Tierra del Fuego | 89.256 | 2 | 0,00224 |

Este informe contiene datos que podrían ser modificados conforme avancen las investigaciones y las causas.